

CONCURSO DE PATRULLAS



BRILAT
"GALICIA VII"





BRILAT
BRILAT



"Bajo la protección del Apóstol **Juan** y de **Santiago**, Patrón de España; llamados "Boanerge" o "Hijos del **Trueno**"; las grandezas de la Patria que cobijan bajo sus alas las armas españolas, se logran con ligereza, prontitud y valor; el **AZOR**, rayo vivo que ataca desde la **tormenta**."

camino de santiago camino de santiago

"El camino estrellado que has visto en el cielo significa que tú irás a Galicia con un gran ejército, y que después de ti, todos los pueblos irán en peregrinación, hasta el fin de los siglos. Ve, yo te ayudaré, y en recompensa de tus fatigas obtendré de Dios para ti la gloria celestial y tu nombre permanecerá en la memoria de los hombres mientras dure el mundo".

por el Apóstol Santiago durante su aparición al emperador Carlomagno, formando parte del Libro IV del Códice Calixtino conocido como "Historia Karoli Magni et Rotholandi " atribuido al arzobispo Turpin



NORMAS DEL CONCURSO DE PATRULLAS

A. FINALIDAD.

- Fomentar el espíritu de cohesión y reforzar la identidad colectiva de Fuerzas Ligeras, haciendo extensivos los lazos de unión al resto de Ejércitos que componen las Fuerzas Armadas.
- Dar a conocer el nombre de la BRILAT realizando un concurso donde se ponga a prueba la dureza, habilidad y resistencia de los participantes, dando prioridad, a través del sistema de puntuación, a que la prueba sea finalizada por el mayor número de patrullas y componentes de las mismas.
- Estrechar las relaciones tanto en el ámbito militar como el civil dando la posibilidad a los participantes de obtener la "compostelana".

B. PARTICIPACIÓN

- U,s. BRILAT.
 - RIL 3 (1 Patrulla del BIL I y 1 Patrulla del BIL II).
 - RIL 29 (1 Patrulla del BIL III).
 - GL.
 - GACA.
 - BCG.
 - BZAPL
 - GCR VII.
 - CIATRANS.
- U,s. invitadas no BRILAT:
 - TODAS LAS UNIDADES DE FUL.
 - ARMADA.
 - EJÉRCITO DEL AIRE.
 - ACADEMIAS MILITARES.
 - BRIGADA LIGEIRA DE INTERVENÇÃO PORTUGUESA.
 - CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.
 - GUARDIA CIVIL.

- El número máximo de patrullas participantes será de veinticinco (25).
- Dependiendo del número total de patrullas participantes, se podrá autorizar la participación de una **segunda patrulla por Unidad**, teniendo en cuenta que al menos cuatro (4) de los participantes serán mujeres.

C. COMPOSICION

- La patrulla constará de un (1) Delegado de Patrulla y seis (6) componentes, un Jefe de patrulla (Oficial o Suboficial) y cinco patrulleros (personal de Tropa).
- Los componentes de las patrullas deberán el ***día anterior al inicio de la prueba***, en la reunión previa **231500MAY11**:
 - Acreditar su condición física mediante **certificado médico**.
 - Presentar un certificado firmado por el Jefe de su Unidad en el que se verifique haber realizado prácticas de rápel volado y que saben nadar.

D. DESARROLLO

- La prueba consiste en la realización de un recorrido (Camino Portugués) de unos **120 Km y ocho (8) estaciones**.
- La salida se realizará el día **24MAY11** del embarcadero de Tuy (Pontevedra) a las **07:00 h.** con un intervalo de dos (2) minutos entre patrullas.
- Los patrulleros recibirán una tarjeta compostelana que deberán ir sellando en los establecimientos que encuentren por el camino (gasolineras, restaurantes, etc.), al objeto de acreditar haber realizado el camino ante la "Oficina del Peregrino" en la mañana del 26MAY11 y recibir de ella la "Compostelana" (diploma).
- Las **ocho (8) estaciones** que se realizarán a lo largo del camino son:
 1. **Recorrido topográfico.**
 2. **Lanzamiento de granadas.**
 3. **Tiro de precisión con fusil.**
 4. **Paso de rápel.**
 5. **Paso de pista de obstáculos.**
 6. **Paso por medios semi-permanentes.**

7. Recorrido cronometrado.**8. Paso de río.**

- El orden de paso de las estaciones 3, 4 y 5 será a criterio de la organización.
- Durante el recorrido, que ya se encuentra jalonado (flechas amarillas, siguiendo el Camino de Santiago), se encontrarán una serie de puntos o zonas:
 - 1.- Puntos de Control (PC).**– (Aproximadamente uno cada 10 Km). Para realizar el control de paso de las patrullas e informar de las posibles novedades en el desarrollo de la prueba. Por estos puntos fijos sobre el Camino de Santiago será **obligatorio pasar y marcar en la tarjeta** que cada Patrulla llevará encima para acreditar su paso por ellos; también habrá varios puntos de control móviles (Policía Militar) en los que se dejará constancia fotográfica del paso de las Patrullas.
 - 2.- Puntos de Avituallamiento (PAV).**– En las localidades de Porriño y de Caldas de Reyes. En ellos se proporcionará alimentos de primera necesidad (agua, energéticos y fruta) y asistencia sanitaria a la patrulla que lo requiera.
 - 3.- Zonas de Descanso (ZD).**– (Una en la Base "General Morillo" Km. 47 y otra en las inmediaciones de Padrón Km. 81). En ellas las patrullas dispondrán de todo lo necesario para su descanso (literas), alimentación (en caliente) y servicio médico.
- Cada patrulla organizará su recorrido utilizando dichos puntos o zonas como estime oportuno, teniendo en cuenta las distintas **ventanas horarias** y que la finalización del recorrido nunca superará las **48 horas, incluyendo la realización de las diferentes pruebas**.
- Se tendrá siempre presente el decoro y limpieza que una prueba militar requiere.
- Para los movimientos nocturnos o por carretera, todas las patrullas utilizarán de manera correcta y obligatoriamente los **petos reflectantes** que a tal efecto debe proporcionar cada Unidad.
- Todas las patrullas deberán llevar **un teléfono móvil**, proporcionado por cada Unidad de origen, para la comunicación ante cualquier emergencia que

aparezca durante el desarrollo de la prueba. Durante la presentación de las patrullas se entregará a todos los implicados un directorio con los números de teléfono para acciones de evacuación y control.

- **POC,s. (TELÉFONO Y CORREO LÓTUS DE LA ORGANIZACIÓN):**

- CTE. ADOLFO VARELA GONZÁLEZ. Tfn.: 8703545 / 986807545.
avargon@et.mde.es
- BGDA. JUAN M. PÉREZ MATEO Tfn 8703535 / 986807535.
jpermat11@et.mde.es

- Aquellas patrullas que opten por no descansar en los puntos de avituallamiento o de descanso, podrán continuar ininterrumpidamente la realización de la marcha teniendo presente que la organización, por medidas de seguridad, podrá posponer el paso de una prueba (rapel, pasos semipermanentes,...) **neutralizando la patrulla** el tiempo que permanezca parada. En este caso el director de la prueba informará al jefe de patrulla del tiempo de neutralización.

E. ESTACIONES

1. RECORRIDO TOPOGRÁFICO.

- El recorrido topográfico constará de **tres (3) trazados distintos**, en cada uno de ellos tendrán que encontrar dos puntos materializados por balizas de orientación. El primer trazado será con fotografía aérea, el segundo al plano y el tercero a la brújula.
- El tiempo para el recorrido empezará a contar una vez que a la patrulla se le entregue la fotografía aérea.
- Se bonificará a las diez patrullas que realicen el recorrido completo en menor tiempo con el siguiente criterio:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º Clasificado	250	6º Clasificado	125
2º Clasificado	225	7º Clasificado	100
3º Clasificado	200	8º Clasificado	75
4º Clasificado	175	9º Clasificado	50
5º Clasificado	150	10º Clasificado	25

- Solo recibirán bonificación las patrullas que encuentren **todas** las balizas.

- Cada baliza no encontrada tendrá una penalización de **50 puntos** no beneficiándose la patrulla de ninguna bonificación.
- En la hoja de control se anotarán las horas de paso por cada baliza, los componentes de la patrulla que lleguen a las mismas y los tiempos de neutralización si los hubiere; la hoja de control de esta prueba será firmada por el Jefe de Patrulla.
- A cada una de las balizas habrán de llegar **todos los componentes** de la patrulla que continúen en la prueba; en caso de que alguno no llegue se considerará que dicho componente ha abandonado la prueba, con la consiguiente penalización.
- El comienzo de la prueba será por riguroso orden de llegada de las patrullas al punto de inicio de la misma.
- Se recuerda que ni durante la realización del recorrido ni a la finalización del mismo **se abastecerá de producto alguno a los participantes**, a fin de prever el avituallamiento de los mismos, especialmente agua, en los puntos habilitados a tal fin (PAV).
- Debido a que esta prueba será realizada en las inmediaciones de una población, se prestará especial atención a las **Normas de Seguridad Vial** y se esmerará la presentación de las patrullas en todo lo relativo a **Uniformidad**.

2. LANZAMIENTO DE GRANADAS

- Consiste en el lanzamiento por parte de cada patrullero de cinco (5) granadas del mismo tipo y modelo, independientemente si el patrullero es hombre o mujer.
- Cada patrullero detrás de un parapeto de 1,25 m. de altura, lanzará sucesivamente sus granadas sobre un círculo de 3 m. de diámetro, en cuyo centro se situará un banderín de color rojo que se encontrará a 20 m. de distancia.
- Si el banderín cayese por el impacto de una granada, el jefe de la patrulla podrá decir que se vuelva a colocar, teniendo en cuenta que el tiempo que se tarde en esta operación, no será neutralizado.

- Las granadas se lanzarán sin desprenderse del armamento, pudiendo dejar la mochila en el suelo.
- No penalizará tocar el parapeto durante el lanzamiento.
- El Jefe de Patrulla deberá estar detrás del parapeto y podrá dirigir desde allí a los patrulleros.
- Solo se contabilizarán las granadas que impacten en el interior del círculo (la circunferencia se considerará dentro). No se podrá lanzar una granada hasta que la anterior no haya llegado al suelo.
- Si la patrulla se presentase incompleta de personal, podrá ser autorizado solamente el jefe de la misma a lanzar las granadas que puedan corresponder al ausente (solamente podrá sustituir a un componente).
- El tipo de granada será el reglamentario para las competiciones de hombres de Pentatlón Militar, con un peso de 600 grs. con una tolerancia de más o menos 50 grs.
- Cada patrulla empleará el tiempo que estime oportuno en realizar esta prueba.
- En caso de empate en el acierto de las granadas, será el menor tiempo empleado el que determine el orden de clasificación de las patrullas.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º Clasificado	250	6º Clasificado	125
2º Clasificado	225	7º Clasificado	100
3º Clasificado	200	8º Clasificado	75
4º Clasificado	175	9º Clasificado	50
5º Clasificado	150	10º Clasificado	25

3. TIRO DE PRECISIÓN CON ARMA LARGA (Fusil HK).

- Consiste en la ejecución de tiro sobre blanco de medio metro a 100 mts., 10 disparos en dos cargadores (5 por cargador) y en un minuto de tiempo.
- Esta prueba se realizará exclusivamente de día, **la ventana horaria se establece hasta las 22:00 h.** (pudiendo esta ser ampliada por posibles neutralizaciones). La patrulla que no entre en esta ventana será descalificada.

- La clasificación de la prueba, se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por las cuatro mejores tiradas de cada patrulla.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º Clasificado	250	6º Clasificado	125
2º Clasificado	225	7º Clasificado	100
3º Clasificado	200	8º Clasificado	75
4º Clasificado	175	9º Clasificado	50
5º Clasificado	150	10º Clasificado	25

- En caso de empate a puntos se clasificarán ambas patrullas con la bonificación más alta.
- El realizar algún disparo antes de dar la orden de fuego y después de finalizar el pitido de alto el fuego, se penalizará con la anulación de los mejores impactos, tantos como disparos haya hecho fuera de tiempo.
- En caso de que en un blanco existan más de 10 impactos, se contabilizarán los 10 peores.
- El incumplir una de las siguientes normas de seguridad al finalizar el ejercicio supondrá la anulación del mejor impacto del patrullero:
 - Aleta en fuego, ventana de expulsión cerrada o no visible.

4. RÁPEL

- Dada la subjetividad de valorar y puntuar la superación de esta prueba, y para evitar que la rapidez en la superación pueda ir en detrimento de la seguridad no habrá ningún tipo de bonificación.
- Este punto está considerado de paso obligado de manera que el **patrullero que no lo pase será descalificado**.

5. PASO DE PISTA DE OBSTÁCULOS

- Con control de tiempo la patrulla lo realizará por parejas y permitiendo el apoyo entre los componentes del binomio (sin técnica) para el franqueamiento de los diferentes obstáculos. El personal femenino deberá pasar los mismos obstáculos que el masculino. **Queda anulado el "gallinero"**. En caso de que una patrulla tenga un número impar de

componentes por pérdida de alguno de ellos el jefe de patrulla habrá de designar un patrullero para superar la pista en solitario.

- Se ordenará por tiempo empleado en el paso de pista de menor a mayor a todos los patrulleros que tomen la salida de la prueba en Tuy y se bonificará según la siguiente tabla:

PUESTO	APELLIDO/NOMBRE	PATRULLA	TIEMPO	PUNTOS
1		Nº		X
2				X-1
3				X-2
...				...
X-1				2
X				1

(Siendo X el nº de participantes, y la bonificación asignada a cada individuo a efectos de la clasificación final de esta prueba.)

- Una vez sumados los puntos de los cuatro mejores tiempos de cada patrulla en esta prueba, las diez primeras patrullas recibirán las siguientes bonificaciones:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º Clasificado	250	6º Clasificado	125
2º Clasificado	225	7º Clasificado	100
3º Clasificado	200	8º Clasificado	75
4º Clasificado	175	9º Clasificado	50
5º Clasificado	150	10º Clasificado	25

6. PASO POR MEDIOS SEMIPERMANENTES

- La patrulla se encontrará dos pasos semipermanentes con control de tiempo (proximidades de Caldas de Reyes) que serán franqueados por toda la patrulla.
- Este punto está considerado de paso obligado, de manera que el patrullero que no pase la prueba **será descalificado**.
- La clasificación se obtendrá después de sumar los cuatro mejores tiempos de los componentes de cada patrulla en esta prueba.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º Clasificado	250	6º Clasificado	125
2º Clasificado	225	7º Clasificado	100
3º Clasificado	200	8º Clasificado	75
4º Clasificado	175	9º Clasificado	50
5º Clasificado	150	10º Clasificado	25

7. RECORRIDO CRONOMETRADO. (6.250 m)

- Se efectuará un recorrido cronometrado consistente en dos tramos de **4.400 m. y 1.850 m.**, contabilizando el tiempo del último patrullero en efectuar dichos recorridos.
- **La patrulla deberá permanecer a lo largo de todo el recorrido reunida.**
- La patrulla que haya perdido algún patrullero hasta el inicio de esta prueba penalizará **50 puntos** por cada uno que le falte que se restarán del total de puntos obtenidos en esta prueba.
- Se seguirá estrictamente las indicaciones del director de la prueba. No hacerlo supondría la descalificación de la patrulla.
- La organización puede modificar o anular cualquiera de los tramos por razones de seguridad. Del mismo modo se reserva la posibilidad de obligar al abandono a un patrullero si así lo aconsejara personal médico.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º Clasificado	250	6º Clasificado	125
2º Clasificado	225	7º Clasificado	100
3º Clasificado	200	8º Clasificado	75
4º Clasificado	175	9º Clasificado	50
5º Clasificado	150	10º Clasificado	25

8. PASO DE RÍO

- Se activa una **ventana horaria para su paso de 07:00-22:00 h.** (pudiendo esta ser ampliada por posibles neutralizaciones), la patrulla que llegue fuera de esta ventana será **descalificada.**
- Consiste en **atravesar a nado un río con el equipo**, para ello y a efectos de ayuda visual se colocará una corchera. Para el desarrollo de la misma el

BZAPL contará con dos embarcaciones a efectos de seguridad de la prueba. Se habilitará un lugar donde las patrullas puedan cambiarse para el paso del río. La zona de descanso (ZD) estará instalada en las proximidades del punto de paso.

- El río tiene un fondo y corriente considerables por lo que los patrulleros han de **dominar la técnica de la natación**. Es obligatorio la presentación de un certificado, firmado por el Jefe de Unidad, acreditativo de haber realizado prácticas de natación.
- Este punto está considerado de paso obligado, de manera que el patrullero que no pase la prueba será descalificado. Esta circunstancia se reflejará en la tarjeta de control que porta cada patrulla.
- El patrullero que toque la corchera será penalizado con 50 puntos.
- El paso de río se hará simultáneamente, por binomios o individualmente, dependiendo de las condiciones meteorológicas y de las mareas, a juicio del director de la prueba.
- Se permite la ayuda entre los componentes de la patrulla.
- La clasificación se obtendrá después de sumar los cuatro mejores tiempos de los componentes de cada patrulla en esta prueba.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS	CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º Clasificado	250	6º Clasificado	125
2º Clasificado	225	7º Clasificado	100
3º Clasificado	200	8º Clasificado	75
4º Clasificado	175	9º Clasificado	50
5º Clasificado	150	10º Clasificado	25

F. EQUIPO

- Todos los componentes de una misma patrulla **deberán llevar la misma uniformidad y equipo**.
- **ARMAMENTO** – Armamento individual (arma larga reglamentaria de cada Ejército) con dos (2) cargadores sin munición.
- **UNIFORME** – El de campaña propio de la Unidad y común a toda la patrulla (botas de instrucción reglamentarias, pantalón, chaquetilla,

chambergos y divisas reglamentarias). Se permite la prenda de cabeza particular de cada Unidad en los tiempos de descanso y en la formación que tendrá lugar en la Plaza del Obradoiro.

- **EQUIPO** – Mochila reglamentaria (se autoriza mochila de ataque), deberá pesar siempre **como mínimo 8 kg.**, conteniendo, bañador, chaleco reflectante, manta americana, bolsas de impermeabilización de la ropa y el material (sacos grandes de basura), muda interior de repuesto, ropa de abrigo, protectores auditivos para la realización del tiro, zapatillas de deporte y se recomienda: cantimplora con agua y cubiertos de campaña.

G. CLASIFICACIÓN.

NORMAS GENERALES

- El objetivo prioritario de esta prueba es la **valoración de la patrulla como equipo** por lo que se descalificará automáticamente a la patrulla que pierda más de dos (2) componentes.
- La clasificación de las patrullas será el resultado de las puntuaciones o penalizaciones obtenidas en las distintas pruebas.
- Las patrullas serán bonificadas por el tiempo empleado en el recorrido descontados los tiempos de neutralización. Se concederá a cada patrullero que haya completado el recorrido un determinado número de puntos, dependiendo del tiempo empleado por la patrulla, computado cada 15 minutos. Se sumarán a la puntuación total de la patrulla.

TIEMPO EMPLEADO	PUNTOS X PATRULLERO	TIEMPO EMPLEADO	PUNTOS X PATRULLERO
25 horas	485 x patrullero	37 horas	245 x patrullero
26 horas	465 x patrullero	38 horas	225 x patrullero
27 horas	445 x patrullero	39 horas	205 x patrullero
28 horas	425 x patrullero	40 horas	185 x patrullero
29 horas	405 x patrullero	41 horas	165 x patrullero
30 horas	385 x patrullero	42 horas	145 x patrullero
31 horas	365 x patrullero	43 horas	125 x patrullero
32 horas	345 x patrullero	44 horas	105 x patrullero
33 horas	325 x patrullero	45 horas	85 x patrullero

34 horas	305 x patrullero	46 horas	65 x patrullero
35 horas	285 x patrullero	47 horas	45 x patrullero
36 horas	265 x patrullero	48 horas	25 x patrullero

- La patrulla en la que uno de sus componentes no pudiera completar el recorrido, no será descalificada pero si penalizada. Cada patrulla designará un 2º jefe. En caso de que se retiren éste y el jefe de patrulla, la organización podrá interrumpir el desarrollo de la prueba a la patrulla por motivos de seguridad.
- Está terminantemente prohibido prestar cualquier tipo de apoyo por personal militar a las patrullas (equipo, vehículos, avituallamiento, etc.), aparte del que preste la organización de la prueba en los avituallamientos y zonas de descanso, o el avituallamiento y material higiénico-sanitario que se procure la propia patrulla en los establecimientos públicos.
- **Será motivo de penalización:**
 - Por falta de uniformidad el no llevar en algún momento de la prueba alguna de las prendas que componen el uniforme. equipo y armamento (no llevar ceñidor, chaquetilla,...).
 - Por falta de equipo, el no presentar la prenda del equipo requerida en cualquiera de los puntos de control que se establezcan.
- **Será motivo de descalificación de la patrulla:**
 - Recibir apoyo de transporte de personal ajeno al que preste la organización.
 - Recibir apoyo o reposición de equipo o material ajeno al que preste la organización.
 - Recibir avituallamiento alguno de personal militar ajeno a la organización.
 - La organización valorará otras acciones no reflejadas en estas normas pero que vayan contra el espíritu de las mismas para tomar las medidas oportunas.
- Por parte de la organización se establecerán puntos de control para comprobar la uniformidad, equipo, etc...
- Toda patrulla comenzará el concurso con una puntuación de **1200 puntos**.

- Las bonificaciones y penalizaciones individuales y colectivas se aplicarán a cada patrulla una vez finalizada la prueba.
- El abandono/descalificación de cada componente comporta una penalización de **500 puntos**. Si abandona sin haber realizado ninguna prueba será penalizado con **300 puntos más**. En los demás casos se aplicarán las siguientes penalizaciones, dependiendo del lugar en el que se encuentre en el momento del abandono:
 - 1^{er} tramo orientación: 270 puntos.
 - 3^{er} tramo orientación: 240 puntos.
 - Lanzamiento de granadas: 210 puntos.
 - Rápel: 180 puntos.
 - Paso de pista en la Base "General Morillo": 150 puntos.
 - Control de San Antoniño: 120 puntos.
 - Semipermanentes: 90 puntos.
 - Paso de río: 60 puntos.
 - Ermita de San Martiño: 30 puntos.
- Estas penalizaciones se incrementarán, en su caso, con aquellas en las que haya podido incurrir el componente que posteriormente cause baja. Igualmente la patrulla se beneficiará de las bonificaciones que ese patrullero haya obtenido hasta el momento de la baja. A partir del momento en el que un componente de la patrulla cause baja, no se penalizará a la patrulla por su ausencia en las diferentes pruebas.
- Aquellos patrulleros que en algún tramo del recorrido calcen **zapatillas de deporte** o **les falte alguna prenda o parte del equipo** serán penalizados con 200 puntos, esta penalización se aplicará una sola vez por patrullero y prenda de que se trate.
- Si durante la realización del concurso se observara **falta de uniformidad** a un patrullero se le penalizará con 100 puntos por cada elemento que le falte, esta penalización se aplicará en todos los controles que se realicen.
- Una vez finalizada la prueba, se reunirá la comisión de la organización para presentar el cómputo de bonificaciones y penalizaciones **270830MAY11**. La comisión estará constituida por:
 - Presidente: Tcol. JEM. de la BRILAT.
 - Vocal: Cte. G-5/G-9 CG BRILAT.

- Vocal: Cte. G-5/G-9 CG BRILAT.
 - Vocal: Bgda. G-5/G-9 CG BRILAT.
 - Vocales: Un (1) representante por cada una de las ocho pruebas (recorrido topográfico, lanzamiento de granadas, tiro de arma larga, rápel, paso de pista, paso por medios semipermanentes, recorrido cronometrado y paso de río).
 - Vocal: Un (1) representante por cada una de las Patrullas que participen en el concurso.
- En los supuestos en que sea necesario adoptar una decisión sobre un aspecto no contemplado en estas normas, la comisión podrá establecer un sistema de votación en el que el voto de la presidencia será determinante.
 - Una vez que la comisión de la organización se haya reunido y tomado una decisión, **ésta será irrevocable y no podrá ser recurrida por ninguna de las patrullas participantes.**
 - Cuando para la realización de una prueba coincidan dos ó más patrullas en el inicio de la misma, serán neutralizadas el mínimo tiempo necesario.

H. MEDIDAS DE COORDINACION

1. Todas las patrullas deberán remitir al **CG BRILAT (G-5/G-9) NLT 13MAY11** los siguientes datos:
 - **Relación nominal de los participantes (con DNI), indicando Jefe y 2º Jefe de la patrulla.**
 - **Nº del teléfono móvil que llevará la patrulla.**
 - **Armamento con el que realizará la prueba.**
 - **Necesidades de alojamiento y manutención en la Base "General Morillo", con especificación de nº de personal, empleo, sexo y días.**
 - **Fecha y hora prevista de incorporación de las patrullas a la Base "General Morillo".**
2. Una vez finalizada la prueba, todas las patrullas formarán en la plaza del Obradoiro (Santiago de Compostela), para lo cual deberán disponer de su **Guión o Banderín**, así como de la uniformidad reglamentaria de cada Unidad (botas homogéneas para toda la patrulla).
3. Por parte del **BCG**, se utilizarán los medios necesarios para el reconocimiento previo pormenorizado del itinerario y seguridad de la prueba a lo largo de todo

el recorrido, remitiendo ASAP informe a este CG, detallando las necesidades para el jalonamiento y control efectivo de la prueba.

4. Por el recorrido marcado para el desarrollo de la prueba, y retrasado a una cierta distancia, se desplazará un vehículo "escoba" con un sanitario para atender las lesiones que se puedan producir. Las evacuaciones se harán sobre el botiquín de la Base "General Morillo". Los evacuados serán alojados en el ACTB. de la Base hasta la mañana del **26MAY11**, en que serán trasladados a la Plaza del Obradoiro (Santiago de Compostela), para participar en la formación de recepción de patrullas por GEBRILAT, en la Plaza del Obradoiro, previa a la Misa del Peregrino.
5. Montaje de las pruebas/estaciones a cargo de la organización:
 - Desde Tuy a Base General Morillo: **24MAY11**.
 - Desde Caldas de Reyes a Santiago: **25MAY11**.
6. El día **231430MAY11** horas todas las Patrullas deberán encontrarse en la Base "General Morillo".
7. A las **231500MAY11** se celebrará la reunión previa en la "**Sala Sampayo**" de la Base "General Morillo" en donde se entregará la documentación necesaria para la realización de la Prueba y se realizará el sorteo para decidir el orden de salida de las diferentes patrullas. Se aprovechará esta reunión para dar las últimas directrices de la prueba y aclarar dudas al respecto.
8. Las patrullas podrán pernoctar en la Base "General Morillo". En cualquier caso deberán estar presentes en la misma, **NLT 240530MAY11**.
9. El traslado de las distintas patrullas a Tuy, lugar de inicio de la prueba, se realizará en autobuses. Hora prevista de salida de la Base **040600MAY11**.
10. Toda aquella Patrulla que en su equipo de dotación no tenga parte de lo necesario para la realización de la prueba lo podrá solicitar a la Organización con la suficiente antelación. Las mochilas a utilizar pueden ser diferentes a las utilizadas en el ET siempre y cuando lleven en su interior el equipo indicado y sean de dotación en el Ejército o Cuerpo correspondiente. La organización, en cualquier momento, podrá comprobar el equipo de la patrulla.

11. El armamento quedará custodiado en arcones precintados en la **armería centralizada de base** (en el caso de patrullas ajenas a la unidad). El **BCG** proporcionará los arcones necesarios y nombrará un Mando responsable de la gestión de la armería.
12. La prueba de tiro con arma larga podrá ser realizada con el armamento de dotación de cada Patrulla o con el HK-36 de **1,5 aumentos**. Cada Patrulla deberá especificar con la suficiente antelación con qué armamento realizará dicha prueba.
13. Las patrullas entregarán **un petate por componente de la patrulla** con destino Santiago, debidamente marcado, que será trasladado por la organización hasta el punto final de la prueba. En dicho petate se encontrará todo lo necesario para el aseo personal y cambio de uniforme una vez terminada la prueba. Asimismo, toda aquella patrulla que lo desee podrá entregar **un petate por patrulla** destinado a la **Base "General Morillo" (ZD-1)** y otro con destino a **Padrón (ZD-2)** para su utilización una vez finalizada la prueba del paso de río.
14. Para mayor realce de las Unidades participantes, la entrega de trofeos se realizará en un acto que tendrá lugar el día **271030MAY11**, y para la que se espera contar con la presencia de todas las patrullas.

CRONOGRAMA

➤ Fecha límite U.s. para remisión datos patrullas	131200MAY11
➤ Fecha presentación patrullas Base "General Morillo"	231430MAY11
➤ Reunión de coordinación Sala Sampayo	231500MAY11
➤ Salida autobuses Base "General Morillo" - Tuy	240600MAY11
➤ Inicio prueba Concurso de Patrullas	240700MAY11
➤ Formación Plz. Obradoiro y Misa del Peregrino	261200MAY11
➤ Reunión Comisión resultados prueba	270830MAY11
➤ Entrega trofeos Base "General Morillo"	271030MAY11

DETALLES DE EJECUCIÓN

1. RECORRIDO TOPOGRÁFICO

A. ORGANIZACIÓN

RIL 29.

B. LUGAR

Sobre el camino de Santiago entre dos controles fijos y en lugar desconocido por las patrullas.

C. FECHAS

24MAY11.

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas al punto inicial.

E. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- En el punto inicial del recorrido topográfico (a determinar con posterioridad) se le pasará revista a las patrullas después de que el Jefe de la misma haya dado novedades.
- El recorrido consta de seis (6) puntos de control, dichos puntos en el terreno estarán materializados mediante balizas de orientación con su respectiva pinza, la cual deberán utilizar para picar en la tarjeta de control; también se encontrará personal en todos los puntos de control para resolver posibles incidencias.
- Los dos (2) primeros puntos serán con **fotografía aérea**: éstos se encontrarán materializados en la foto mediante un círculo, la patrulla deberá dirigirse al centro del mismo.
- Los dos (2) siguientes puntos serán con la ayuda de un **plano**: la baliza se encontrará exactamente en el centro de cada círculo marcado.
- Los dos (2) siguientes puntos serán a la **brújula**: a la patrulla se le entregará un sobre con un rumbo (milésimas y grados sexagesimales) y una distancia a la vez que se le retira el plano entregado anteriormente.

- Las patrullas podrán ayudarse de la brújula pero nunca de GPS, la utilización de dicho medio provocará la descalificación automática de la prueba general, pudiendo continuar para obtener la Compostela.
- Las patrullas respetarán el medio ambiente y las propiedades privadas.



2. LANZAMIENTO DE GRANADAS

A. ORGANIZACIÓN

GRUPO LOGÍSTICO VII

B. LUGAR

Ermita de "Santiaguño de Anta" – Barreiras (32243 - 75474)

C. FECHAS

24MAY11

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas a la Ermita de "Santiaguño de Anta".

E. DESARROLLO DEL EJERCICIO

El Jefe de la Patrulla presenta la misma al Juez de la prueba y anuncia el nombre de la patrulla.

Los lanzamientos se realizarán a una distancia de 20 m. y a un círculo de 3 m. de diámetro. En el centro del mismo se encontrará colocada una banderola de color rojo.

Existirá una línea de lanzamiento definida por:

- Una línea previa situada a 2 m. del puesto de lanzamiento y marcada con cal en el suelo, esta será la zona de espera.
- Un parapeto desde el que se lanzarán las granadas de aproximadamente 1, 25 m. de altura. Al lado del mismo se situarán seis (6) grupos de cinco (5) granadas cada uno.

Cuando el Juez de la prueba lo autorice, los patrulleros de uno en uno lanzarán sus granadas a la orden del Jefe de patrulla. En este momento empezará a contabilizar el tiempo del ejercicio.

Si una patrulla llegase a la zona de lanzamiento y se encontrase con otra realizando el ejercicio, esta se neutralizará el tiempo necesario hasta el inicio del mismo.

Los lanzamientos de granadas se efectuarán sin desprenderse del armamento, pudiendo dejar la mochila en el suelo.

F. OTRAS CONSIDERACIONES

- La prueba se realizará de día en función de la llegada de las patrullas.
- Podrá habilitarse más de un puesto de lanzamiento para agilizar la prueba.



3. TIRO DE PRECISIÓN CON FUSIL

A. ORGANIZACIÓN

BCG.

B. LUGAR

Campo de tiro Nº 2 de la Base "GENERAL MORILLO".

C. FECHAS

24MAY11.

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas a la Base "General Morillo"

E. DESARROLLO DE LA PRUEBA

1. ARMAMENTO

El de dotación de la unidad: FUSA HK (**1,5 aumentos obligatoriamente**); Cetme L o C; sin modificaciones o accesorios (visores,...) (se permite que la correa porta fusa no sea la que lleve de dotación el arma a efectos de comodidad en el transporte y realización de la presa).

2. NORMAS DEL TIRO

Sobre blanco de medio metro.

Distancia: 100 mts.

Diez disparos repartidos en dos cargadores (cinco por cargador).

Tiempo máximo: 1 min.

Dicho tiempo empezará a contar una vez se de la orden de inicio del ejercicio, con los tiradores en la posición de tiro adoptada y los cargadores municionados sobre la manta.

Se valorará la puntuación obtenida.

3. POSICIÓN DE TIRO

Tendido sin apoyo (obligatorio).

Se permite la realización de presa, pero no es obligatorio.

Se colocaran mantas para cada uno de los tiradores.

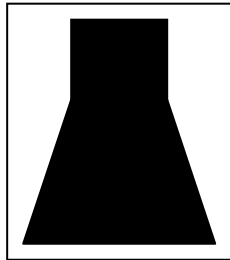
Se permite remangarse la camisola y quitarse la prenda de cabeza o volverla.

4. OTRAS CONSIDERACIONES

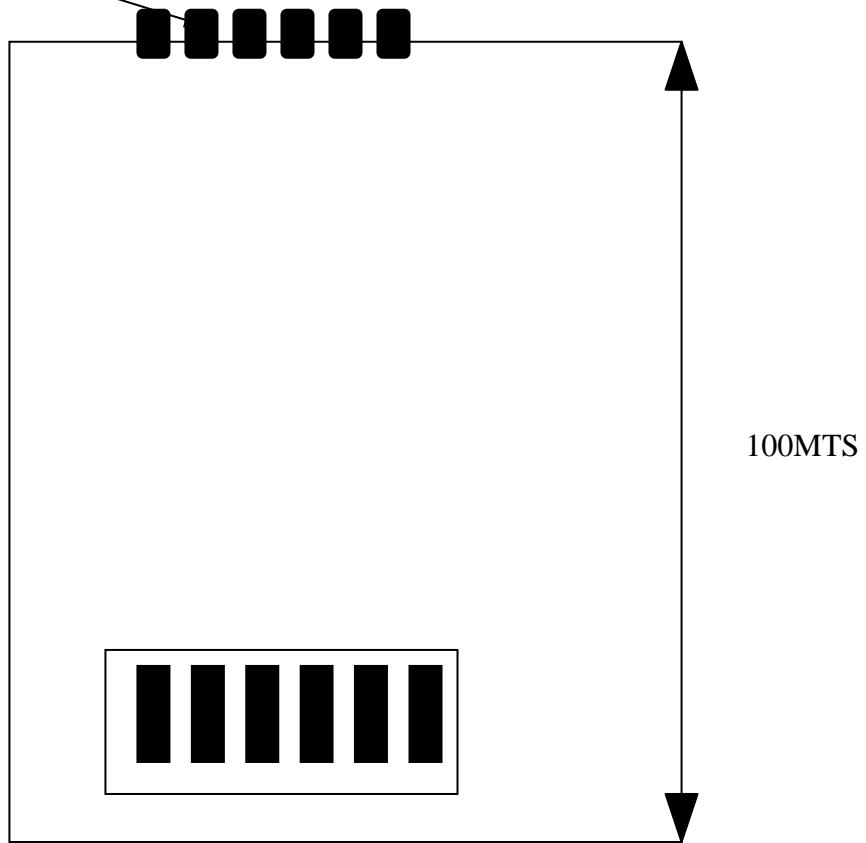
La prueba se realizará **de día** por orden de llegada de las patrullas, respetando la **ventana horaria**.

Las patrullas dispondrán de útiles de limpieza y aceite para la preparación de sus armas antes del tiro.





PRUEBA DE PRECISIÓN



BLANCO



PUESTO DE TIRO

TIENDA MODULAR



TIEMPO - UN MINUTO
N DE DISPAROS - DIEZ (10)
N DE CARGADORES - DOS (2)

4. PASO DE RÁPEL

A. ORGANIZACIÓN

RIL 29.

B. LUGAR

Puesto de Vigilancia contra incendios de Cotorredondo.

C. FECHAS

24MAY11.

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas

E. DESCRIPCIÓN

Consistirá en un descenso en rapel sobre una pared vertical o en un rapel volado.

F. NORMAS

- Esta prueba se pasará por toda la patrulla, con el equipo completo y asegurados por un arnés o anillo y un mosquetón de seguridad, siendo supervisado por un mando de la organización titulado en montaña.
- Dicha prueba demuestra la habilidad para paso de medios semipermanentes sobre obstáculos que cualquier combatiente puede encontrarse en situaciones de combate.
- Podrá habilitarse más de una estación de rapel para agilizar la prueba.

G. MEDIOS

- Para el rapel se dispondrán de varias cuerdas estáticas convenientemente sujetas al terreno, utilizándose un descensor como medida de seguridad.
- Se montarán las tiendas modulares necesarias para el equipamiento y descanso del personal.

Resumen medios proporcionados por la organización:

- Cuerdas estáticas de escalad.
- Mosquetones.
- Descensores.
- Arnés seguridad.
- Casco.
- Tiendas modulares.



5.-PISTA DE APLICACIÓN

A. ORGANIZACIÓN

GACA VII.

B. LUGAR

Pista de Aplicación de la Base "GENERAL MORILLO".

C. FECHAS

24/25MAY11.

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas a la Base "General Morillo"

E. UNIFORMIDAD

A la llegada a la Pista de Aplicación, las Patrullas, debidamente neutralizadas, adoptarán la siguiente uniformidad para el paso de la misma:

- Sin prenda de cabeza.
- Sin mochila.
- Con uniforme de instrucción.
- Con zapatillas de deporte.

F. PASO DE LA PISTA. (Conforme al RE7-007, Cap. 4. p. 3) con las siguientes particularidades:

- a) La prueba será ágil disponiendo de tantos cronometradores como patrulleros.
- b) No hay tiempo mínimo para pasarla pero habrá bonificaciones por tiempo.
- c) Por parejas (se aceptan mixtas: V – M).
- d) Se permite la ayuda entre compañeros de equipo (pareja) en el paso de la pista.
- e) Las mujeres tendrán que superar los mismos obstáculos que los hombres.

G. MANTENIMIENTO DE LA PISTA

Antes de que cada patrulla inicie el Paso de Pista, un equipo designado por el GACA, realizará las siguientes acciones, al objeto de procurar que la Pista se encuentre en las mejores condiciones posibles:

- Comprobar la tensión de la Escala de Cuerda y, en caso de estar ésta destensada, la tensará con los tensores que tiene la misma en su parte más baja.
- Limpiará la acera de la alcantarilla del Obstáculo 11. Colocará una plancheta en la Alcantarilla del Obstáculo 11 (Túnel y Pareja de Barras) y limpiará la arena que hubiese podido quedar.
- Se rastrillarán los Fosos de Arena con el fin de esponjarla y evitar que queda aplanada, concretamente los obstáculos 1, 4, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16 (respectivamente: Escala de Cuerda, Alambrada, Muro Inclinado con Cuerda, Barras Horizontales (Sube-Baja), Túnel y Pareja de Barras, Cuatro Barras en Escalera, Talud y Foso, Escala Metálica Vertical).



ANEXO A LA PRUEBA PASO DE PISTA APLICACIÓN

Puntuaciones:

- Se ordenará de menor tiempo a mayor tiempo a todos los miembros que pasen la pista. Poniéndole el de menor tiempo como puntuación el número de participantes y el siguiente menor tiempo número de participantes menos uno, así sucesivamente hasta llegar al total de paso de pista.

- Tienen que pasar todos los componentes de la patrulla. **Si alguno no pasara por cualquier circunstancia quedaría descalificado.**

6. MEDIOS SEMIPERMANENTES

A. ORGANIZACIÓN

BZAPL

B. LUGAR

Caldas de Reyes.

C. FECHAS

25MAY11.

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas

E. DESARROLLO DE LA PRUEBA

1. DESCRIPCIÓN

- La prueba constará de un paso doble semipermanente que se realizará en las afueras de Caldas de Reyes, sobre el río Umia.
- Consistirá en un paso doble con medios de circunstancias sobre el río Umia, consistente el primero en un doble cable de acero separados 1,75 metros y situado entre la orilla y una isla intermedia; a continuación, entre la isla intermedia y la otra orilla, el segundo paso consistente en una tirolina triple (Japonesa), cable de acero inferior y doble cordada quita miedos para paso sobre el río.

2. NORMAS

- Estas pruebas se pasarán por toda la patrulla, con el equipo completo y asegurados por un arnés y un mosquetón de seguridad, siendo supervisado por un mando de la organización.
- Dicha prueba demuestra la habilidad para paso de medios semipermanentes sobre obstáculos que cualquier combatiente puede encontrarse en situaciones de combate.

3. MEDIOS

- La organización proporcionará a los componentes de la patrulla un arnés/anillo y un mosquetón de seguridad para poder realizar la prueba.

- Para ambas pruebas se dispondrá de un cable de acero como soporte, para el primer paso una cuerda de apoyo y el segundo de dos cuerdas estáticas como quitamiedos.

Resumen medios:

- Cable de acero (2).
- Tráctel (2).
- Cuerdas estáticas de escalada (3).
- Arnesees de seguridad y mosquetón.



7.-RECORRIDO CRONOMETRADO

A. ORGANIZACIÓN

BCG.

B. LUGAR

Entre las localidades de Caldas de Reyes y Santiago de Compostela.

C. FECHAS

25/26MAY11.

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas.

E. DESCRIPCIÓN

Las patrullas efectuarán un recorrido cronometrado por un terreno sensiblemente llano, consistente en dos tramos de 4.400 m. y 1.850 m. Se tendrá en cuenta que todo el personal de las mismas deberá permanecer reunido y efectuarán la prueba portando todo su equipo y armamento.



8. PASO DE RÍO

A. ORGANIZACIÓN

BZAPL.

B. LUGAR

Puentecesures

C. FECHAS

25MAY11.

D. HORARIO

A la llegada de las Patrullas

E. DESCRIPCIÓN

- Consistirá en un paso del río con medios propios (nadando) en el río Ulla.
- La prueba constará de un paso de río a nado con el equipo completo. Se realizará a las afueras de Padrón, sobre el río Ulla.
- Todas las patrullas deberán entrar en la **ventana horaria** marcada.

F. NORMAS

- Esta prueba se pasará por toda la patrulla en traje de baño, con el equipo completo introducido en una bolsa para su impermeabilización, para ello contarán con unas tiendas en las proximidades de la zona de paso para prepararse, así mismo y para seguridad del personal se les dotará de un traje de neopreno o chaleco salvavidas (de uso obligado) y embarcaciones neumáticas con motor fuera borda para apoyo, siendo supervisado por un mando de la organización. El armamento se trasladará por la organización.
- Dicha prueba demuestra la habilidad para paso de río sin medios que cualquier combatiente puede encontrarse en situaciones de combate.

E. MEDIOS

- Los componentes de la patrulla llevarán cada uno un traje de neopreno o chaleco salvavidas que le dotará la organización, se montarán tiendas a

ambos lados del río y se mantendrá durante toda la prueba las embarcaciones zodiak con motor fuera borda.

- Para esta prueba se dispondrá de una serie de cuerdas en el puente para seguridad de los participantes.

Resumen medios:

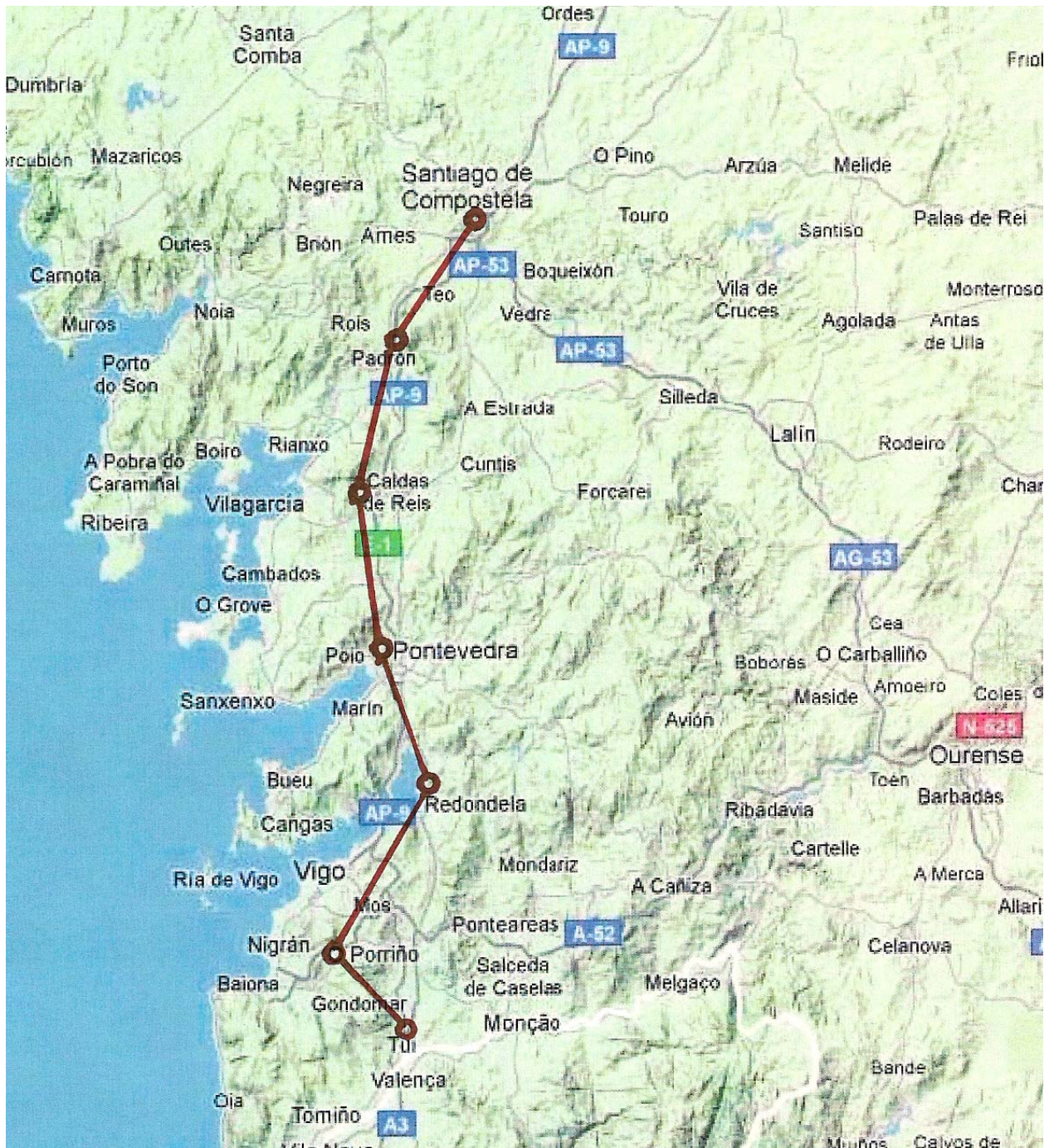
- Tiendas modulares.
- Cuerdas seguridad.
- Embarcaciones Zodiak Mark III.
- Motor fuera borda.
- Chalecos salvavidas.
- Trajes de neopreno.
- Bolsas para impermeabilización (participantes).



Pontevedra, 15 de febrero de 2011.
De orden de SE.
El Tcol. Jefe de EM

Melchor Marín Elvira.

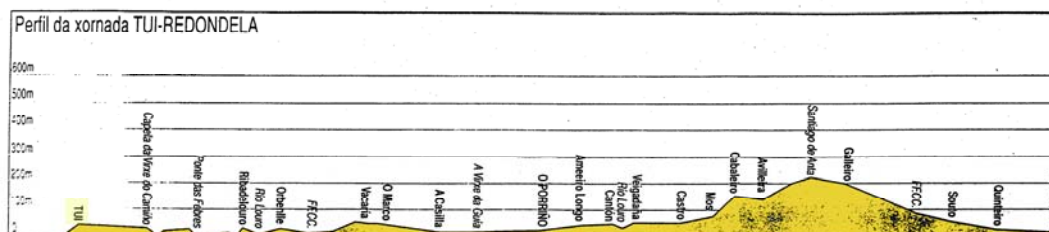
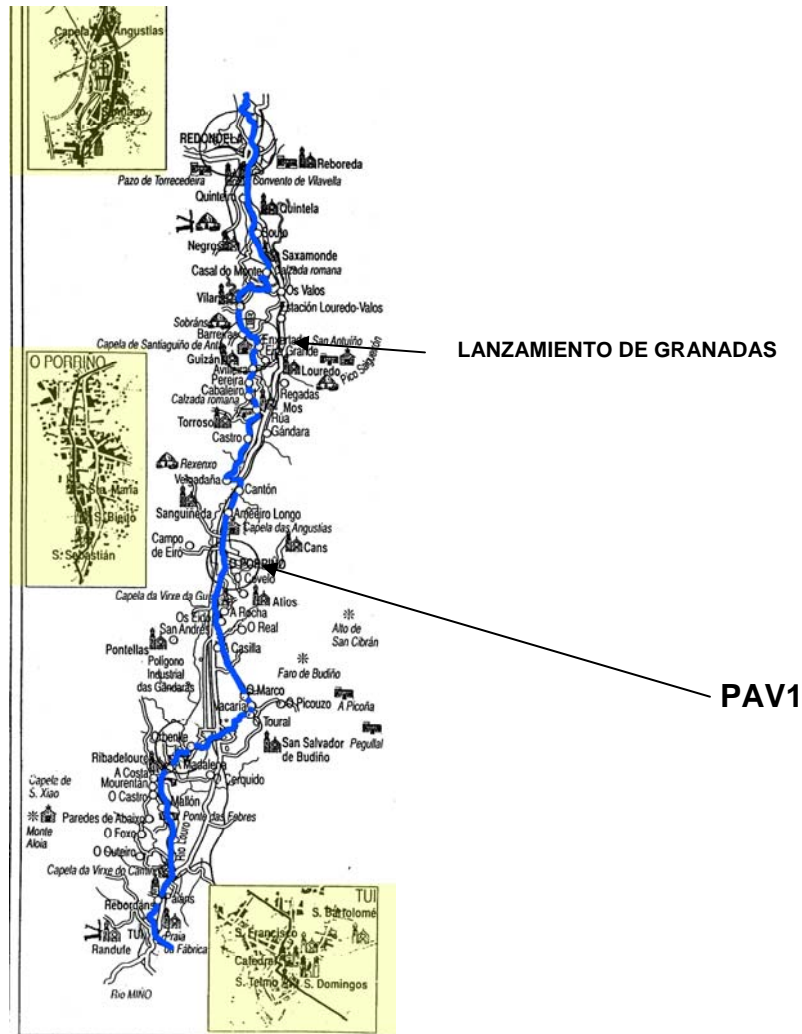
CROQUIS ITINERARIO GENERAL



ANEXO A

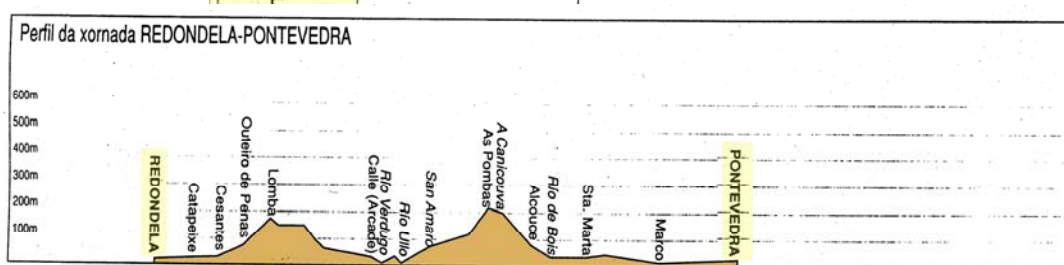
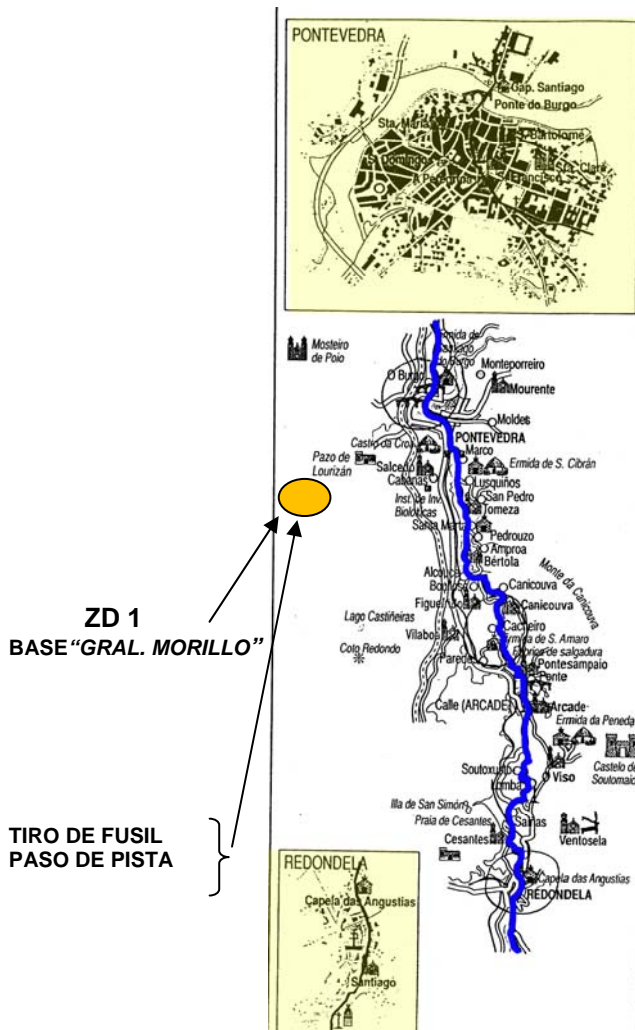
CROQUIS ITINERARIO
INICIO 1ª JORNADA

DISTANCIA APROXIMADA
TUY-REDONDELA: 27 KM,s



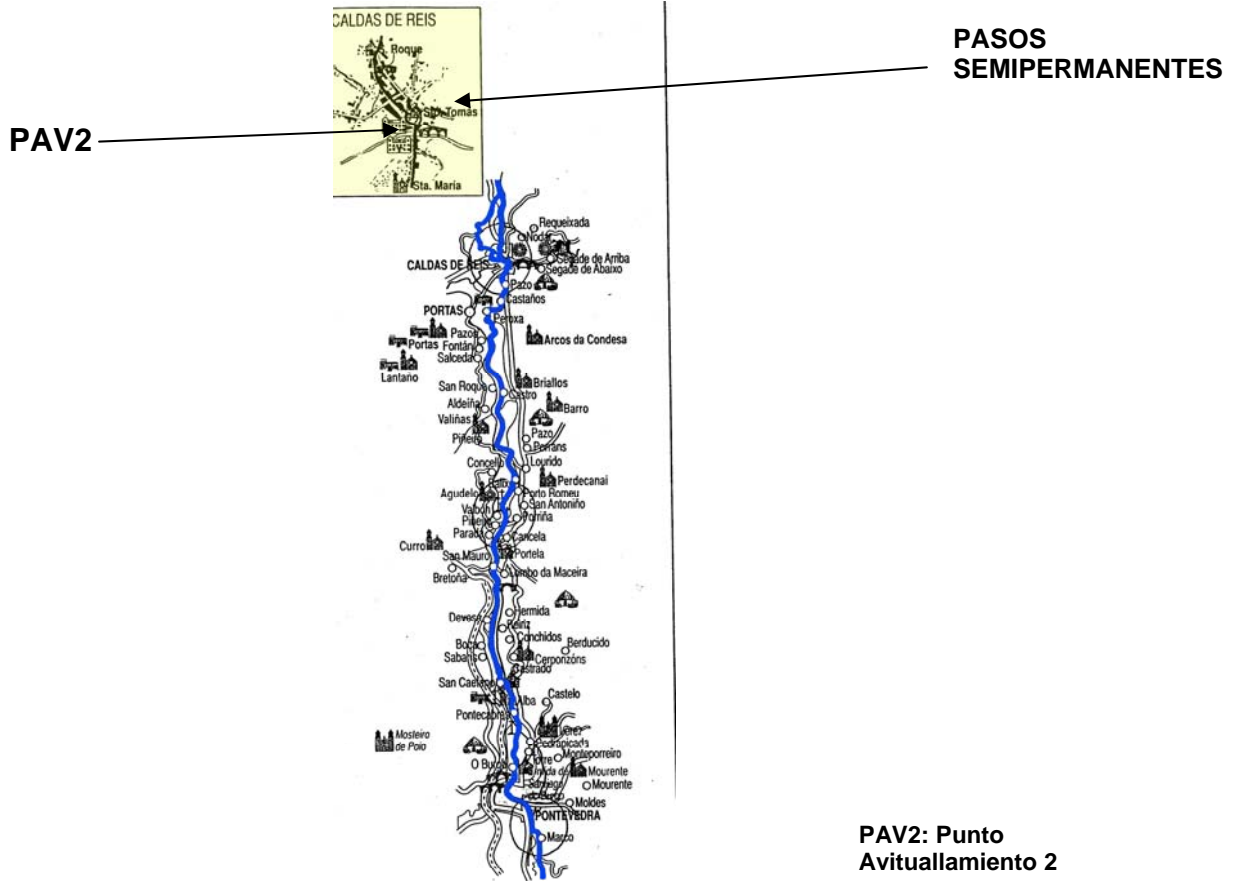
CROQUIS ITINERARIO
CONTINUACIÓN 1ª JORNADA

DISTANCIA APROXIMADA
REDONDELA-PONTEVEDRA: 20 KM,s

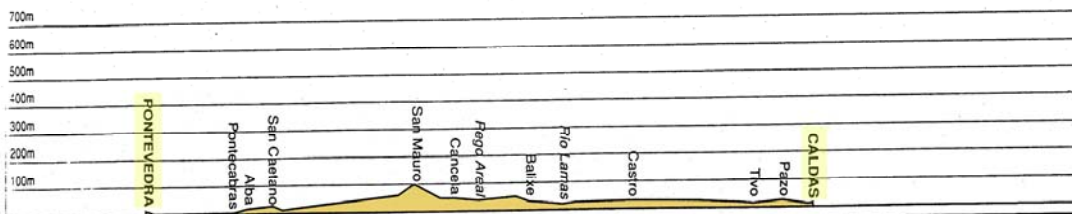


CROQUIS ITINERARIO
INICIO 2ª JORNADA

DISTANCIA APROXIMADA
PONTEVEDRA-CALDAS: 23 KM,s

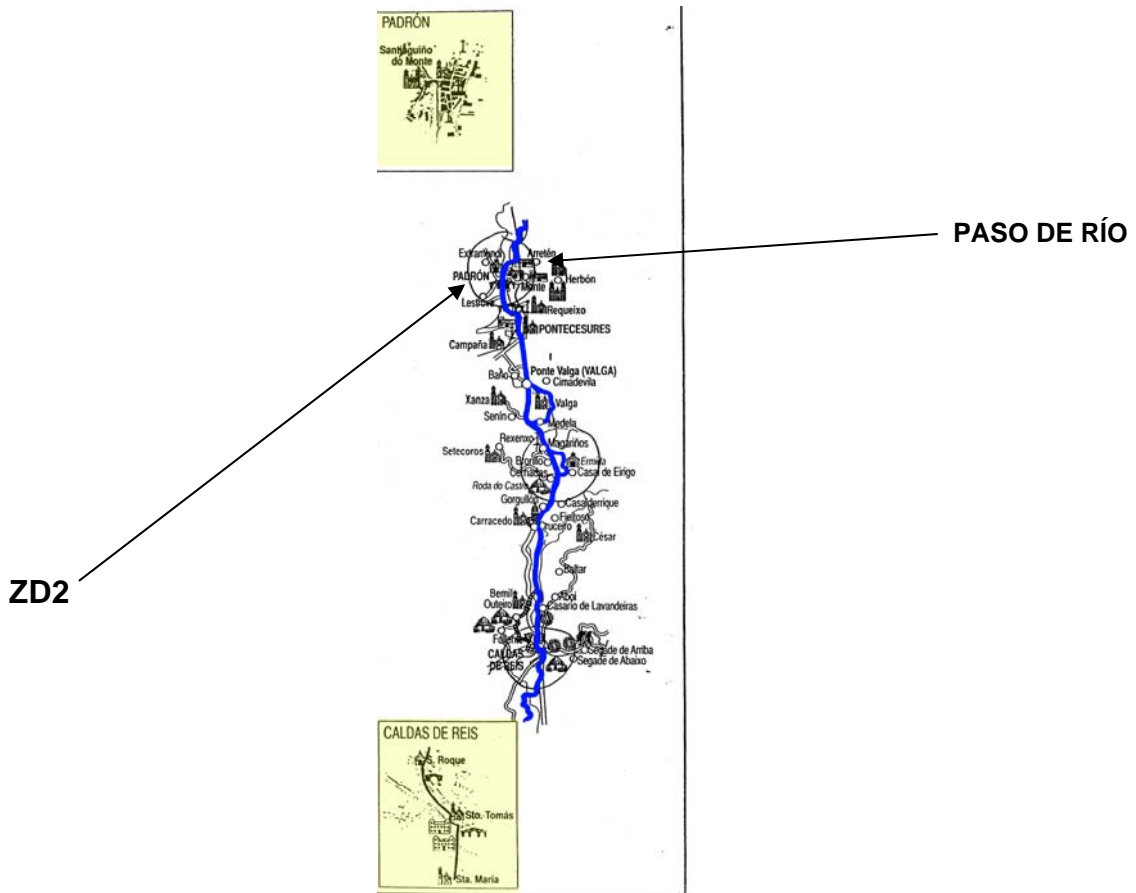


Perfil da xornada PONTEVEDRA-CALDAS DE REIS

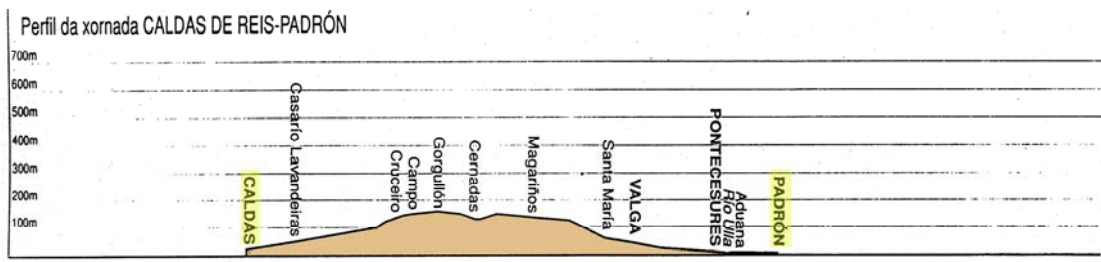


CROQUIS ITINERARIO
CONTINUACIÓN 2ª JORNADA

DISTANCIA APROXIMADA
CALDAS-PADRÓN: 20 KM,s



Zona de Descanso 2



CROQUIS ITINERARIO
3ª JORNADA

DISTANCIA APROXIMADA
PADRÓN-SANTIAGO: 23 KM,s



Perfil da xornada PADRON-SANTIAGO

